





# Un sesquicentenario moral

por ANDRÉS SABELLA

Al cumplirse el sesquicentenario de una gran ley humana, la de la abolición de la esclavitud en Chile, cursada en 1853, hecho que no ha sido celebrado, como se merece, alcanza a nosotros el libro de don Guillermo Peña Cruz "La Abolición de la Esclavitud en Chile", (Editorial Universitaria), fallecido hace algunos días.

Don Guillermo Peña era de los chilenos a los que no puede robarse el don, porque lo tuvo en señorío y en talento. Lo recordamos con el cariño compartido entre él, con Gabriel Amunátegui y don Aníbal Bascoffán Valdés, en los bellos tiempos de Universidad, cuando, generosamente, nos permitían a sus maestros, donde proseguían sus lecciones, vivísimas, con la chicha en alto. Ahora, leyendo su libro, prologado por don Domingo Amunátegui Solar, donde lo califica de "erudito bibliógrafo" y lo aplaude por ser un "historiador perspicaz", tornamos a oírle, como entonces, con su sapiencia y su conciencia, con su sencillez.

El más noble homenaje a estos ciento cincuenta años de la Ley Infante, es la oportuna edición de la obra de don Guillermo: importa servirla para el respetable orgullo del espíritu patrio, siempre atento a libertad, siempre celoso de tutelarla, sin limitaciones ni de color ni de raza, ¡como que somos, al fondo, mapuches en dignidad combatientes!

El Congreso de 1811 escuchó la voz del "Taita Salas", reclamando la atención de la Patria acerca de los esclavos que había, entonces, en el país. En sesión de 11 de octubre, leyó este acuerdo, que repetimos en honor de don Manuel de Salas, para quien fue lo "más merecido de su vida", (según lo recorrió al sabio Gay):

"Prohibir la introducción de nuevos esclavos al país; declarar libres a todos aquellos que, en tránsito para otras naciones, permanezcan seis meses en Chile, y a los hijos de los actuales esclavos, que nacieren en Chile, aún cuando sus padres salgan del país; y recomendar buen trato para los esclavos que residan en Chile".

La Ley de Vientes de 1811 fue la sustancia material del pensamiento de don José Miguel Infante verdadero adalid del anti-esclavismo. La Ley de 1853 es la solidaridad activa de Infante volcada hacia esas "centro mil conciencias que lloran" la desgracia de no ser libres, naciendo en Chile. El sucesivo fulgore-

612952  
612952

Log #3

1913

5 Diciembre

1913

# **Un sesquicentenario moral [artículo] Andrés Sabella.**

Libros y documentos

## **AUTORÍA**

Sabella, Andrés, 1912-1989

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1973

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Un sesquicentenario moral [artículo] Andrés Sabella.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)